CORTAZAR
EL ESTADO DE NUESTRA HIS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

No. DE FOLIO: 750-2025
FECHA: 28 de octubre de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [redacted]

No. DE CUENTA PREDIAL: [redacted]

CALLE: [redacted]

No. Ext. [redacted]

No. INT.

COLONIA: VILLAS DE CORRALEJO

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR: X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

	CONSTRUCCIÓN		AMPLIACIÓN		REMODELACIÓN		DEMOLICIÓN		CIMENTACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	X	MUROS		LOSA		PAVIMENTOS		MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA		X	NORMAL		REGULARIZACIÓN		PRÓRROGA		REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X	HABITACIONAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		SERVICIOS		OTROS USOS

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

	MARGINADO		ECONÓMICO	X	MEDIO		RESIDENCIAL		DEPARTAMENTOS

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

	ANTERIOR LICENCIA DE CONST	X	TÍTULO DE PROPIEDAD	X	COPIA DE PREDIAL	X	RECIBO DE AGUA O LUZ		ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
X	IDENTIFICACIÓN OFICIAL		INE O CARTA PODER		COPIA DE PRO.		AVALUO		PROYECTO ARQUITECTÓNICO
	PLANO ESCTRUCTURAL		MEMORIA D CALCULO ESTRUCTURAL						

UNIDAD DE MEDIDA:

	VIVIENDA		M2	X	METRO

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 56.00 ML
COSTO:	TOTAL : $ 190.00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS PERIMETRALES EN PLANTA ALTA
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	28 de enero de 2026
P R O:	

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 56.00 ML DE MUROS PERIMETRALES EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.
*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,397,398,399,40[redacted]16,427,431,452,454 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACC[redacted]535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCA[redacted] ART. 26 - LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LIQ[redacted]

[redacted]

SOLICITANTE

[redacted]

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p. Archivo